



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 16 de Junio del 2017.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 13:20 horas, del día dieciséis de junio del año dos mil diecisiete, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Décima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la mayoría de los integrantes del cuerpo edilicio con la ausencia justificada de la C. Margarita Martínez Cerón Tercera Regidora, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con veintiún minutos del día dieciséis de Junio del año dos mil diecisiete, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de junio del 2017.
4. Aprobación del cambio de nombre de la obra FEFOM-17-2017, con reconocimiento y vinculación al procedimiento de adjudicación en curso.
5. Autorización para ejercer un gasto, con motivo del día del padre para servidores públicos municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 16 de Junio del 2017.

- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de Junio de 2017.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha diez de junio del 2017, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el diez de junio del 2017 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto punto: Aprobación del cambio de nombre de la obra FEFOM-17-2017, con reconocimiento y vinculación al procedimiento de adjudicación en curso.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a los integrantes de cabildo la aprobación del cambio de nombre de la obra FEFOM-17-2017, con reconocimiento y vinculación al procedimiento de adjudicación en curso, explicando de manera detallada como se muestra enseguida:

NO. DE OBRA	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	NOMBRE AUTORIZADO EN LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 17 MARZO DE 2017	NOMBRE SOLICITADO
FEFOM-17-2017	FEFOM 17-2017	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PALMA	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DOS TRAMOS EN LA PALMA

Acto seguido la Presidenta Municipal hace hincapié que no cambia el No. de obra, meta ni objetivo de obra, pero hay una variante en cuanto a la ubicación física de ejecución, ya que se realizará en dos tramos de caminos principales de la comunidad. Una vez culminados todos los comentarios, el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNICO__-2017 Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30, 31 fracciones XVIII y XXXIX y 95 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; El Cabildo aprueba el cambio de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 16 de Junio del 2017.

nombre de la obra FEFOM-17-2017, con reconocimiento y vinculación al procedimiento de adjudicación en curso.

Quinto punto: Autorización para ejercer un gasto, con motivo del día del padre para servidores públicos municipales.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, y para el desahogo del quinto punto del orden del día, solicita a los integrantes de cabildo la autorización para ejercer un gasto con motivo del día del padre para servidores públicos municipales, ya que se pretende hacer entrega de un presente a todos los papas de la administración municipal, considerando un total de 165 padres, se solicita se autorice un monto de hasta \$39,600.0 (treinta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de obsequios. Acto seguido se generan varios comentarios y una vez culminados el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO __- 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; El Cabildo autoriza un monto de hasta \$39,600.0 (treinta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), con motivo del día del padre para servidores públicos municipales.

Sexto punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del sexto punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Séptimo punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día, por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día dieciséis de junio del año dos mil diecisiete, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

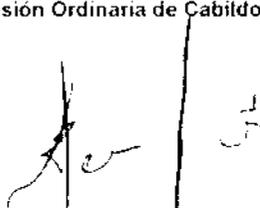
[Handwritten notes and signatures on the right margin]
 11/02/17
 22/06/17
 11/02/17
 22/06/17
 22/06/17
 22/06/17
 22/06/17



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Septuagesima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 16 de Junio del 2017.

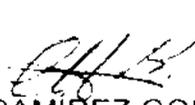

 LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

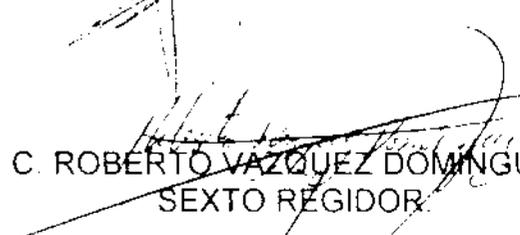

 C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
 PRIMERA REGIDORA.


 C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO
 SEGUNDO REGIDOR.

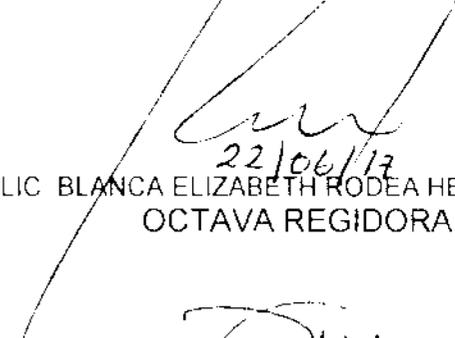
C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
 TERCERA REGIDORA.


 C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 CUARTO REGIDOR.


 C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
 QUINTA REGIDORA.


 C. ROBERTO VAZQUEZ DOMÍNGUEZ
 SEXTO REGIDOR.


 MVZ. ARTURO LECADIO ESTEVES ROJAS
 SÉPTIMO REGIDOR.


 LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA HERNÁNDEZ
 OCTAVA REGIDORA


 22/06/17
 LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BARCENAS
 NOVENO REGIDOR.


 22/06/17
 LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ
 DÉCIMA REGIDORA.


 HAGO CONSTAR


 PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.